

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

FUNCIONES DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Coordinar la Policía Municipal para que las instrucciones que da el Presidente Municipal de Tuxpan lleguen a los mandos medios y se realicen las tareas correspondientes con eficiencia y prontitud;

Ordenar las estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración de programas en materia de seguridad pública y prevención del delito con participación ciudadana;

Coordinarse con las instancias Estatales y Federales, a efecto de sistematizar, suministrar e intercambiar información en materia de seguridad..

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL

Cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, la Constitución del Estado de Veracruz, los códigos Estatales y Federales, reglamentos y demás normas de competencia Municipal;

Garantizar la seguridad y los bienes de las personas;

Mantener el Orden Público y restablecerlo en caso de alteración;

Dirigir los puestos de revisión o control y servicios que tenga a su cargo;

Prestar la colaboración necesaria a los tribunales de Justicia y Órganos auxiliares y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución.